



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA PECAEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en el domicilio de PECAEC CIA. LTDA., ubicada en las calles Avenida América No. 29-102 y Pascual de Andagoya de conformidad los Estatutos de la Compañía Limitada, se reúnen los socios señores: Andrés Alejandro Peña Calero con cedula de identidad No. 171883874-9, A en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LIMITADA, Gabriel Enrique Peña Calero con cedula de identidad No. 172007412-7, como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA y el socio Santiago Xavier Peña Calero con cédula de identidad No. 171706001-4, que a su vez actúa como secretario de la Empresa PECAEC Cía. Ltda., constituida la Junta, y verificado la presencia del total del capital social de la Compañía Limitada, el secretario procede a dar lectura del orden del día convocado para esta sesión, como puntos de orden:

### **1. Informe del Gerente**

### **2.- Estados Financieros**

### **3.- Planificación para el año 2017**

**PRIMERO:** Informe del señor Gerente, se procede a dar lectura del informe que presenta, el Señor Gabriel Enrique Peña Calero como Gerente y como Representante Legal de la Compañía, manifiesta a los socios que la Constitución de PECAEC fue realizada en la Notaría Primera del cantón Quito, y el 17 de Octubre de 2016, emite el Registrador Mercantil de Quito la resolución aprobatoria al Trámite No. 64122, mediante la cual queda inscrita la Compañía Limitada, bajo el número de repertorio 46244 e Inscripción N° 4540;

**SE APRUEBA:** el informe del señor Gerente.

**SEGUNDO: Estados Financieros año 2016:** El señor socio Santiago Xavier Peña Calero quien a su vez actúa como Secretario de la Compañía, procede a dar lectura del informe y los Estados Financieros presentados por la señora Contadora del año 2016 para su análisis, revisión y aprobación de los mismos, el señor Andrés Alejandro Peña Calero en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LIMITADA, pide la palabra y pone a consideración que la utilidad obtenida en los primeros tres meses de iniciada la compañía es mínima como para distribuirla, ésta no se debería distribuir hasta la consolidar la compañía.



**SE APRUEBA:** El informe y los Estados Financieros año 2016, y la utilidad no se distribuirá

**TERCERO: Planificación para el año 2017.** El Gabriel Enrique Peña Calero como Gerente y Representante Legal de la Compañía, pide la palabra y manifiesta, que para el año 2017 se debería crear una base de datos tanto de las instituciones públicas como privadas, para realizar publicidad sobre nuestra oferta de nuestras actividades realizadas en servicios de información.

Las invitaciones tanto al sector público como el privado de los servicios que prestamos se lo debería realizar a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas como de visitas personales a las diferentes entidades públicas y privadas del país.

**SE APRUEBA:** La planificación año 2017

**CONCLUSIONES:** Los socios de PECAEC Cía. Ltda. manifiestan que como se constituyó la Compañía en el mes de Octubre de 2016, los movimientos financieros fueron mínimos y que para el próximo año 2017 se deberá invertir en propaganda, compra de suministros y equipar la oficina para el mejor desenvolvimiento de la misma.

Siendo las 16h00; se da por finalizada la acta para lo cual dejan constancia de lo actuado firman en tres ejemplares.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Peña Calero'.

**Andrés Alejandro Peña Calero**  
**PRESIDENTE-SOCIO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel Peña Calero'.

**Gabriel Enrique Peña Calero**  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Santiago Peña Calero'.

**Santiago Xavier Peña Calero**  
**SECRETARIO-SOCIO**